

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42270 CIUDAD REAL

D.^a Esther Domínguez Gutiérrez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177.3 de la LC.

ANUNCIA

1.- Que en el procedimiento concursal número 00000874/2008, seguido frente al deudor CONSTRUCCIONES CUBERO RISCO S.L., por auto de fecha 01/09/2016, se ha acordado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

2.- Se acuerda el cese definitivo del administrador concursal designado, D. Alberto Swiec Tenenbaum.

3.- Se acuerda el cese de los efectos de la declaración del concurso sobre las facultades de administración y disposición del deudor.

Ciudad Real, 9 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160063994-1